



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de junio de 2011

EXP-EXA: 8673/2009

RESCD-EXA: 417/2011

VISTO:

La RES-CD N° 121/10 por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Víctor Manuel Acuña como alumno de la Maestría en Energías Renovables - Cohorte 2009 de esta Facultad.

Que el Ing. Víctor Manuel Acuña informa a fs. 24 su imposibilidad de continuar con el cursado de la maestría.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja dar de baja al alumno.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

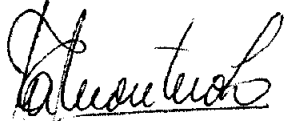
(en su sesión ordinaria del día 22/06/11)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Dar de baja como alumno de la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, al Ing. Víctor Manuel Acuña - D.N.I. N° 26.458.230, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Víctor Manuel Acuña, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. ARCHIVASE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa